



Intendencia Municipal de
Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 FAX: (02265) 43-2324

INT. J. BELTRAMI 50 FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB TEL: (02265) 43-2890 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660

B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 0650

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 12 de marzo de 2013.

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza Nº 003/2013 y ;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 07/03/2013;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza Nº 003/2013, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 06/03/12, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.---

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario General Prof. Luis Fernando Córdoba.---

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.---

DECRETO N° 465

mcc.

MARCELO PIGNACAMPO
Intendente Municipal (Int.)



Intendencia Municipal de
Honorable Concejo Deliberante
INT. J. BELTRAMI 50 - TEL. (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX (02265) 43-2350
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 0651

REGISTRO DE DECRETOS

VISTO

La próxima entrega de 20 viviendas del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas de Coronel Vidal, donde se procederá a la apertura de una nueva arteria a la que se impondrá el nombre de Fernando Soler a la calle que corre paralela a la denominada Juan Carlos Pruzsiani, y;

CONSIDERANDO

Que Fernando Soler fue Delgado Municipal en el Balneario Parque Mar Chiquita desde junio de 1990 hasta octubre de 1995;

Que fue elegido Intendente del Partido de Mar Chiquita el 24 de octubre de 1999, asumiendo en consecuencia el cargo de Intendente Municipal el 10 de diciembre de ese mismo año;

Que en su corto período como intendente fue una persona honesta y transparente;

Que la muerte lo sorprendió después de una jornada de trabajo en la Costa del Partido cuando se habían cumplido poco más de nueve meses de su gestión;

Que su recuerdo sigue vivo en el corazón de los ciudadanos de Mar Chiquita quienes lo recuerdan como un hombre de bien, honrado, cuya principal cualidad era su espíritu no confrontativo, respetuoso de sus adversarios políticos y su vocación de servicio;

Que constituye un acto de justicia perpetuar a la memoria de aquellas personas pertenecientes a nuestro Partido de Mar Chiquita que han tenido una destacada labor a favor de la comunidad, pues con ello se fomenta a remarcar la identidad de nuestras comunidades y a consolidar con sus nombre la historia de nuestros pueblos,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Dígnese con el nombre de "INTENDENTE FERNANDO SOLER" a la calle que corre paralela a la arteria denominada Intendente Juan Carlos Pruzsiani, ubicada en el barrio Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas de Coronel Vidal, según croquis de ubicación que se adjunta y forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º: Remítase copia a los familiares que corresponda.

ARTICULO 3º: De forma

ORDENANZA N° 003

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 6 días del mes de marzo del año 2013.

Quedó
GLORIA LETICIA TOLOSA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MIGUEL ANGEL PAREDES
PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Y ENCUENTRE RENOVANDO SU